



Vacaciones seguras

La SSC desplegó su Unidad de Seguridad Turística.

- El macrooperativo que contempla las zonas centro, norte, poniente y sur arrancó el 28 de julio y concluirá el martes 30 de agosto.
- Su objetivo es evitar la alteración al orden público, las faltas administrativas y la comisión de delitos.
- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó a 109 uniformados, quienes se apoyan de 32 vehículos oficiales.
- Los puntos con mayor presencia son: el Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, la Basílica de Guadalupe y el Museo de Antropología.
- Además, se pone especial atención a zonas comerciales, bancarias y de cajeros automáticos; restaurantes, de esparcimiento familiar, turísticas, y el corredor del Centro Histórico, Garibaldi, Paseo de la Reforma, las zonas de Santa Fe, Polanco y Xochimilco.
- El operativo también se traslada al transporte público.

7 entradas y salidas carreteras cuentan también con vigilancia.

109

elementos de la SSC fueron desplegados en las calles.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 4 / AGO. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ LLUVIAS MIN. 12°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Recuerda que Locatel tiene la Línea Mujeres en el *0311, para detectar y atender la violencia de género en CDMX.

Retrasan arranque por ausencia del abogado de los acusados

Frenan, de nuevo, juicio por feminicidio de Abril

Asegura litigante que jueces suspendidos por el caso ya volvieron a laborar

ALEJANDRO LEÓN

El arranque del juicio por el feminicidio de Abril Pérez Sagazón fue aplazado otra vez.

Ayer, se tenía programada una audiencia en los juzgados del Reclusorio Oriente para dar comienzo al juicio, mediante alegatos y el desahogo de testimonios de policías de investigación que han participado en la indagatoria.

Además, abogados de la familia de la víctima y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentarían 28 testigos para poder comprobar la participación en el feminicidio de los detenidos que hay hasta el momento.

Sin embargo, la sesión fue diferida, debido a que la defensa de uno de los presuntos autores materiales no acudió, explicó Héctor Pérez Rivera, abogado de la familia de la víctima.

Agregó que entre las pruebas que presentaría se encuentra el protocolo de necropsia o periciales en materia de psicología forense para demostrar el ciclo de violencia que padecía Abril.

“Esto evidentemente implica un perjuicio en el derecho de las víctimas de acceso a la justicia, ya que han pasado mucho tiempo esperando este juicio.”

“No solamente afecta al imputado que sigan más tiempo en prisión, sino que esta es justicia retardada y denegada para las víctimas”, comentó el abogado al salir de los juzgados.

El juez impuso una multa a los representantes legales que no acudieron, también señaló que, si no se vuelven a presentar, se determinará que abandonaron la defensa. Se prevé que la audiencia sea reanudada la próxima semana.

De acuerdo con el abogado Pérez Rivera, dos jueces, quienes dejaron en libertad al principal sospechoso de ordenar el asesinato de Abril, retomaron actividades tras ser suspendidos de manera definitiva por el Poder Judicial.

“Ya no están suspendidos, ellos ya retomaron labores.”

“La Fiscalía y el propio Tribunal tendrían que llegar a la conclusión si efectivamente es un criterio desafortunado o si se trata de un acto de corrupción, eso le corresponde al Poder Judicial”, declaró el litigante.

Héctor Pérez, abogado



“Esto evidentemente implica un perjuicio en el derecho de las víctimas de acceso a la justicia, ya que han pasado mucho tiempo esperando este juicio.”

En marzo del año pasado se dio a conocer el cese de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio.

En 2019, Abril denunció a su esposo Juan Carlos García de haberla golpeado con un bat.

La denuncia se inició por tentativa de feminicidio, pero Mosco González y Díaz Antonio reclassificaron el delito y

lo redujeron a violencia familiar y lesiones dolosas.

Con ello, su ex pareja quedó en libertad. Tres semanas después, Abril fue asesinada mientras viajaba en un auto junto con sus hijos y su abogado, en Coyoacán.

Consultado al respecto, el Tribunal Superior de Justicia aclaró que ambos jueces no están trabajando en el Poder Judicial.

Maureen, madre de Hugo

“Mi hijo no tiene precio; esa reparación fue para pagar a mis abogados. Hugo era el amor de mi vida y me lo quitaste.”

Declaran culpable a asesino de Hugo

ANDREA AHEDO

Mauricio vestía un uniforme naranja y ahora tenía la cabeza rapada. La mayoría del tiempo mantenía la mirada baja, aunque por momentos miró al juez y dos veces a sus hermanos, quienes estuvieron presentes en las salas de juicios de Barrientos.

En esta segunda audiencia no dirigió palabras para Maureen ni para su ex esposo Héctor Hugo, los padres de Hugo Carbajal, el joven de 15 años que asesinó en una fiesta en un salón de Jilotingo el 2 de abril.

El proceso señalaba que se iniciaría la etapa en la que el Ministerio Público y la defensa presentarían pruebas en el caso, pero ambas partes acordaron un proceso abreviado.

El Ministerio Público mencionó que solicitaban una pena de 35 años contra Mauricio y que se considerara la reparación del daño como cubierta, ya que había entregado 725 mil pesos en efectivo a la familia de Hugo.

“Mauricio, como te dije, te perdono. Y sé que algún día vas a llegar ante Dios. Mi hijo no tenía por qué estar en esa fiesta. Mi hijo no tiene precio; esa reparación fue para pagar a mis abogados. Hugo era el amor de mi vida y me lo quitaste. Ayer le dije a tu hermano y a tu familia que le diga a tu madre el dolor que estamos viviendo las dos”, apuntó Maureen cuando pudo hablar ante el juez. “Perdí todo. Le pido a Dios que me dé mucha fuerza, porque Hugo era todo para mí. Iba a ser un excelente crijano. Me arrancaron todo”, mencionó Héctor, el padre del menor.

Después de dos horas y media, durante las cuales el MP recordó todas las pruebas y peritajes, el juez declaró culpable a Mauricio y le dictó una pena de 35 años de cárcel por homicidio calificado.

Identifican el cadáver de directivo de La Salle

VIDRIANA MARTÍNEZ

El cadáver del hombre encontrado en la cajuela de una camioneta gris, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, corresponde al del subdirector de Capital Humano de la Universidad La Salle.

La institución privada confirmó a REFORMA que se trata de uno de sus integrantes. Sin embargo, por respeto a la familia, no se darían declaraciones al respecto.

El hombre identificado como Enrique no se había reportado desde el lunes. Su esposa lo buscó y, más tarde, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) emitió una ficha para su localización.

La última vez que lo vieron fue afuera de las instalaciones de la universidad donde laboraba en la Colonia Comdesa, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Pero fue hasta el martes que vecinos de la Calle Lago Saima, en la Colonia Huichapan de la Miguel Hidalgo, reportaron una camioneta Chevrolet sospechosa estacionada frente a un panteón, de la que se desprendía un olor fétido.

“Durante la inspección, los uniformados observaron en la cajuela de la unidad restos humanos y manchas hemáticas, por lo que de inmediato solicitaron la presencia de los servicios de emergencia”, refirió la Fiscalía.

El cuerpo fue encontrado con una lesión de arma de fuego.

La FGJ inició una carpeta de investigación por homicidio doloso. En tanto, policías de Investigación buscan a posibles testigos e imágenes de cámaras de videovigilancia en la Capital.



Trabajo en equipo

Cuatro dependencias locales arrancarán un operativo conjunto el próximo 23 de agosto para combatir la circulación de ambulancias “patito” en emergencias de la CDMX.

PÁGINA 3

Fugas sin freno

El Sistema de Aguas de la CDMX informó sobre el surgimiento de dos fugas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Tlalpan. PÁGINA 3

avisos

Encuétralos en la página 6

☎ 55-5140-5140

Estima CDMX crecimiento del PIB en 3.5%

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México realizó una proyección de crecimiento del PIB para 2022, la mitad de la que había estimado para 2021.

El año pasado, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que la proyección para el cierre de ese año en la Capital del País era de 6 por ciento. Agregó que sería igual a la que se había previsto a nivel nacional.

Ayer, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) indicó que su estimación pa-

ra 2022 era la mitad del año pasado.

“Estimamos que el PIB de la Ciudad crezca en al menos 3.5 por ciento en 2022, llegando a los 2.84 billones de pesos. Este incremento obedece a la atracción histórica de Inversión Extranjera Directa (IED)”, dijo Fadlala Akabani, titular de la Sedeco.

Con la pandemia de Covid-19, la CDMX registró una caída de -8.8 por ciento en 2020 con respecto a lo registrado en 2019.

El funcionario añadió que el crecimiento también

Fadlala Akabani, titular de la Sedeco

“Estimamos que el PIB de la Ciudad crezca en al menos 3.5 por ciento en 2022, llegando a los 2.84 billones de pesos.”

se prevé por el aumento en las exportaciones, así como la infraestructura y movilidad que permita emprender y haga más competitiva la entidad.

El sector terciario, abundó Akabani, es el principal motor de la recuperación económica de la Ciudad de México, el turismo, los servi-

cios financieros, tecnológicos, deportivos, culturales, así como el comercio de productos y el sector inmobiliario.

La Sedeco indicó que su proyección se basa en un modelo realizado con datos del Inegi, que consideran las principales variables y la formación bruta de capital.